

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

LA JUNTA DE COMERCIO DE DUBLIN Y EL CANAL DE SUEZ.

El *Daily News* correspondiente al 13 de mayo inserta una relacion del *meeting* reunido por la Junta de comercio de Dublin para tratar del canal de Suez. Hé aqui los términos en que se espresa el citado periódico:

«El lunes por la mañana, por acuerdo de la Junta de comercio de Dublin, se reunió un *meeting* con el objeto de oír las esplicaciones que habia de dar M. de Lesseps, promotor del proyecto de abertura del istmo de Suez por medio de un gran canal de navegacion y de union del mar Rojo con el Mediterráneo.

Acompañaban á M. de Lesseps M. D. A. Lange, individuo de la casa Lange hermanos y compañía, Marklane y M. C. Kenney, secretario de la Compañia en Lóndres.

La silla de la presidencia estaba ocupada por M. Tomás Crosth-Waite, esq. presidente de la Junta de comercio.

M. F. Cold, secretario honorario, leyó una comunicacion de la Junta de comercio de Manchester, en que se recomendaba á M. de Lesseps.»

Despues de las correspondientes esplicaciones del proyecto que hicieron los señores Lange y Kenney, que el *Daily News* inserta por estenso, y que creemos innecesario reproducir, dijo el primero:

«No se necesitarian mas de dos buques diarios de 2,500 toneladas cada uno, para pagar los intereses y los gastos de conservacion del canal. La comision podia presentaros datos mas precisos y minuciosos; pero ha creido que no podia escusarse de manifestar á la reunion un hecho tan sorprendente.

M. Parker. Habeis señalado una capacidad escesiva para los dos buques.

M. Lange contestó que hablaba de dos buques que representasen en conjunto 5,000 toneladas.

M. Codd. La situacion actual del comercio ¿no os permite acaso suponer que es muy fácil que pasen diariamente por el canal dos buques de 2,500 toneladas cada uno?

M. Lange. Creo que sobre este punto no puede abrigarse la menor duda. En nuestras apreciaciones y cálculos hemos estimado en 100,000 toneladas anuales, la capacidad de los buques mercantes que pasan por el Cabo, siendo así que la estadística correspondiente al último año ofrece en realidad la suma de 181,000 toneladas.

Un individuo preguntó cual seria el derecho de *peage* que habria de pagarse por tonelada.

M. Lange contestó que será 10 francos por tonelada en toda la estension del canal, incluso los derechos de remolque.

M. de Lesseps añadió luego en francés, que este es el máximo señalado en los términos de la concesion, y que era muy posible que los derechos fueran todavia menores.»

La discusion versó despues sobre la profundidad del canal (8 metros), y entonces Monsieur Lange presentó la siguiente carta de M. Laird, el ilustre constructor de Liverpool :

Birkenhead 9 de mayo de 1857.

Muy señor mio : En contestacion á vuestra pregunta sobre mi opinion relativa á las tendencias de la capacidad y cala en las construcciones de los buques de vela y de vapor, deseo consignar (*to state*) ateniéndome á mi propia esperiencia continuada por espacio de veinte y ocho años en construcciones navales que las dimensiones de los buques en longitud y latitud siguen en progresion ascendente tanto en los buques mercantes como en los de guerra; pero en todo caso la cala tiende seguramente mas á disminuir que á aumentar.

En otro tiempo el vapor correo de Dublin calaba mas de 11 piés siendo su capacidad de 300 toneladas; ahora los steamers de Holyhead miden de 6 á 700 toneladas y solo calan de 9 á 10 piés de agua. He construido buques de 3 á 400 toneladas para pasar el canal de la Mancha que solo calan de 6 y $1\frac{1}{2}$ piés á 8 $1\frac{1}{2}$. He reconocido que estos buques resisten tanto en la mar como los que contando con iguales condiciones de capacidad calaban de 10 á 12 piés; y es positivo que es preferible un caudal de agua que sea menor.

He construido mas de doscientos buques de vapor y de vela que en conjunto representan mas de 80,000 toneladas; algunos de ellos miden 2,250, y he asegurado siempre que la reduccion de la cala es una condicion importantísima. La demostracion de esto consiste en que despues de construir para la Compañía peninsular y oriental dos buques, *Nubia* y *Alma*, de 2,250 toneladas y 500 caballos de fuerza, que navegan actualmente entre Calcuta y Suez, calando 20 piés, los directores de la Compañía me dijeron que si hubiesen de construir de nuevo dichos buques, preferirian que no calasen mas de 18 piés de agua, con lo cual serian mas á propósito para la navegacion hasta Calcuta y otros puntos de comercio; y yo no dudó de que podria ahora obtener, en otros buques que ofreciesen las propias condiciones y ventajas tan satisfactorias bajo todos conceptos, podria obtener, digo, la reduccion de la cala á 18 piés.

Yo creo que la mayor cala de un buque para ser á propósito para las atenciones del comercio en cualquier parte del mundo, es la de 22 piés, pues pocos puertos fondeaderos podrian admitir buques de mayor calado.

Si deseais otras noticias sobre este punto, tendré una especial satisfaccion en dároselas.

Soy, etc.

Firmado, JOHN LAIRD.»

Terminada la lectura de esta carta y otras discusiones, el Presidente tomando la palabra dijo :

«En caso de guerra ¿cómo asegurareis la neutralidad?»

M. Lange : Por medio de cada nacion interesada en la guerra. Uno de los artículos de la concesion dice : que el canal marítimo de Suez será un paso neutral, y que no se escluírá de él á pais alguno.

M. de Lesseps no ha pedido la proteccion de ningun gobierno; esto es meramente una especulacion comercial en la que nada tienen que ver los gobiernos.

M. Parker : Pero debeis reconocer que el hecho de comprometerse los capitales ingleses en una empresa de este género no obliga de modo alguno al gobierno á la neutralidad, ó sea, á considerar el canal como neutral en caso de guerra.

M. de Lesseps hizo notar que solo el poseedor del pais podia oponerse al paso de los buques; y como este habia dado ya su consentimiento, y deseaba además la completa neutralidad de la compañía, no podia esperarse dificultad alguna en este sentido.

M. Lange dijo que nadie se preocupaba mas vivamente de esto que el virey, el cual deseaba especialmente que nadie gozase de la esclusiva en las ventajas, pero que la empresa se pusiera bajo la proteccion de todos.

El Presidente : Deseo que el canal sea neutral y que deje á todos los gobiernos en libertad de aceptar esta neutralidad. Por ahora no podeis llevar el asunto mas allá.

Despues de algunas observaciones, *M. de Lesseps* y los que le acompañaban, se retiraron, habiéndoles manifestado la Junta que tomaria en consideracion el asunto y los informaria de su acuerdo á la mayor brevedad posible.»

Hé aquí el acuerdo :

El *Freeman's Diario* de Dublin anuncia en su número de 11 de mayo la llegada de *M. de Lesseps* á dicha ciudad, y esplica los motivos de su viaje en los términos siguientes :

«*M. Fernando de Lesseps*, el promotor y concesionario del proyectado canal de Suez, acaba de legar á Dublin con el objeto de conocer la opinion de los comerciantes de esta ciudad sobre esta importante empresa. *M. de Lesseps* se ha dirigida ya á varias sociedades

mercantiles de Inglaterra con el propio objeto, y hoy á primera hora debe reunir á los individuos de la Junta de comercio en la Lonja, donde espondrá por estenso el objeto de la empresa que se ha propuesto y el modo de ejecutarla.

El fin de M. de Lesseps es casi tan antiguo como la historia; en todo tiempo, en todos los siglos se han hecho tentativas, algunas de las cuales han sido bastante afortunadas, para realizar la union de los dos mares por medio de un canal indirecto, esto es, por medio de un canal desde el mar Rojo al Nilo. Pero el proyecto de abrir un canal directo, esto es, que vaya directamente de un mar á otro, solucion la mas fácil, sencilla y feliz del problema, corresponde solo á M. de Lesseps.»

Véase ahora el acuerdo comunicado á M. Fernando de Lesseps en la siguiente carta:

«Junta de comercio de Dublin.—11 de mayo de 1857.

Muy señor mio: En nombre de los individuos de esta corporacion debo espresaros su reconocimiento por las interesantes esplicaciones con que los habeis favorecido esta mañana, esplicaciones relativas al proyecto del canal marítimo que ha de cortar el istmo de Suez.

Están profundamente convencidos de las importantes ventajas que este proyecto ofrece á los intereses del comercio y de la civilizacion, y creen que si pueden adoptarse las providencias convenientes para asegurar una completa neutralidad del canal y para señalar un derecho módico al peage de los buques y una imparcialidad absoluta en la administracion, ese canal tendrá títulos eminentes á ser protegido por el comercio.

Tengo el honor de ser, caballero, vuestro afectuoso servidor

FRANCIS CODD, secretario.»

LA JUNTA DE COMERCIO DE CORK Y EL CANAL DE SUEZ.

Hé aquí el acuerdo del meeting de Cork, en los términos en que lo espresan los diarios de Irlanda:

«En una reunion de comerciantes y navieros de Cork (Irlanda), á la cual asistian otros varios habitantes de la Cité, y sus inmediaciones, reunion celebrada en la Lonja el miércoles 13 de mayo:

Ocupando la presidencia el primer Sherif de la ciudad, á propuesta del teniente coronel Beamish apoyado por M. Cummins Esg se resolvió que el sub-sheriff y M. Perrier serian invitados para ser secretarios honorarios del meeting.

Discutida la proposicion presentada por el teniente coronel Beamish y apoyada por el arcediano de Cork, se resolvió por unanimidad:

Que despues de oida la magnífica é interesante esposicion de M. Lange, hecha en nombre de M. Fernando de Lesseps, relativa al proyecto de construccion de un canal marítimo que ha de cortar el istmo de Suez, nos apresuramos á manifestar nuestra opinion sobre la utilidad y ventajas de la obra proyectada, su grande importancia para el comercio y en particular para la navegacion y el comercio de la Gran Bretaña.»

El arcediano propuso en seguida que el primer sherif fuese reemplazado en la presidencia por el teniente coronel Beamish.

»J. N. MURPHY, primer sherif.

A propuesta del arcediano se ha dado un voto de gracias al primer sherif por el acierto con que ha desempeñado el cargo de presidente, y por la claridad con que ha presentado el asunto á la reunion.

Los secretarios honorarios: D. V. DONEGAN, subsherif;

J. B. PERRIER.»

(Istmo de Suez.)

Valencia 22 de mayo.

Cheste 19 de mayo.

Al anochecer del dia de ayer se cometió en esta villa un asesinato en la persona de Blas Perales, precisamente dentro de su casa en presencia de su desgraciada esposa y tambien de algunas gentes que en ella se encontraban. El agresor, con una audacia y serenidad asombrosa, entró embozado en una manta y armado de una escopeta de dos cañones, y dirigiéndose á la cocina, donde se hallaba sentado el Perales, aprieta los dos fiadores á la vez y no salen los dos tiros. Vuelve á montar la escopeta y tira, quedando muerto en el acto. El asesino salió sobre la marcha á la calle, y emprendió la fuga sin que hasta la hora presente haya podido ser habido.

En cuanto se tuvo conocimiento del hecho, el juez de este partido don Ramon Serrano y Blazquez, se constituyó en esta villa, y con la actividad y celo que tiene acreditado practicó, sin levantar mano, todas las oportunas y competentes diligencias en averiguacion del crimen y sus autores, en términos que al anochecer del día de hoy regresó ya á la cabeza de partido.

(D. M. de V.)

Anuncios judiciales

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Las personas que sobre las diez y media de la noche del diez de los corrientes estuvieron presentes cuando un hombre y una mujer riñeron en la calle de San Severo de la Barceloneta, de cuyas resultas salieron ambos lesionados, se presentarán dentro de cuatro días en la sala-Audiencia del juzgado, plaza de Medinaceli, número 4, piso tercero, á fin de recibirles declaracion acerca de dicho suceso. Barcelona diez y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.—Por disposicion del señor juez., Jaime Tos, escribano.

13

Parte comercial.

Estracto del Lloyd del 20 de mayo.

A Gravesend.—Día 19 de mayo, Rita, c. Ararte, de Ponce. (P. R.)—Flor de Maria, c. Pedro de Tarragona.

A las aguas de Falmouth.—Día 19 de mayo. Generoso, c. Novas, de la Habana y salió para Amberes.

A Liverpool.—Día 19 de mayo. Ahi, c. Jaurequiza, de Cárdenas.—20. Pollux, c. Echevarria, de Anderria, segun se cree.

A Lóndres.—Día 19 de mayo. Rita, c. Arrarte de Ponce. (P. R.)—Guancho, c. Serris, de Tenerife.

Idem del 21 de mayo.

A Cardiff.—Día 18 de mayo. Maria Teresa, c. Calderone, de Málaga.—19. Sklad, c. Garrofollich, de Barcelona.

De Cardiff.—Día 18 de mayo. Neuha, c. Sterry, para Barcelona.—British Queen, c. Duff, para idem.

A Liverpool.—Día 20 de mayo. Pilar, c. Echevarria, de España.—C. L. Bahr, c. Witt, de Barcelona.—Mundaquez, c. N., de Bilbao.

De Liverpool.—Día 20 de mayo. Vizeaino, c. Barasorda, para la Habana.

A Hartlepool.—Día 29 de mayo. Marte Elizabeth, c. N., de Barcelona.

A Bremen.—Día 18 de mayo. Jesus Maria, c. Cortina, de Trinidad de Cuba.

A Helvoet.—Día 18 de mayo. Jóven Justina, c. Ansoandia, de Bilbao.

A Lóndres.—Día 20 de mayo. Flor de Maria, c. Echevarria, de Tarragona.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECEER HASTA EL MEDIODIA DE HOY.

Mercantes españolas.

De Alesund en 43 d., bergantin Marinero, de 110 t., c. D. Antonio Miñon, con 7725 wogsba, caiao á D. José Poch.

De Nueva-Orleans en 41 d., fragata Plus Ultra, de 630 t., c. D. Juan Netto, con 1913 balas algodón y 3350 duelas á los Sres. Plandolit hermanos.

De la Habana, Cartagena y Valencia en 62 d., bergantin Pepito, de 217 t., c. D. Juan Astolf, con 201 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente de caña á D. Salvador Maso.

De Charleston en 34 d., bergantin Cinc, de 231 t., c. D. Silvestre Estaper, con 400 balas algodón y 2350 sacos trigo á los Sres. Serra y Parladé.

De id. en 31 d. polacra-goleta Rosita, de 107 t., c. D. Antonio Gibernau, con 202 balas algodón á los señores Serra y Parladé, y 46 id. á D. Antonio Gibert.

De Vinaróz en 2 d. laud Rosario, de 38 t., p. Juan Benasco, con 75 pipas vino á los Sres. Calzada y Pizaca, y 20 qq. palma á D. José Trayeria.

De Liverpool en 39 d. bergantin Trueno, de 177 t., c. D. Juan de Serra, con maquinaria, hierro, hojadelata, loza, drogas y quincalla á varios señores.

De la Habana en 39 d. bergantin Joaquín, de 278 t., c. D. Jaime Fornells, con 2,784 sacos harina á los señores Puig y Primos.

De Mahon y Alcudia en 13 horas del último punto, vapor Mahonés, de 87 t., c. D. Pedro Carreras, con 210 carneros á D. Pedro Formanti, calzado y tejidos, la correspondencia y 33 pasajeros. Consignado á los Sres. Plandolit, hermanos.

De Nueva Orleans en 43 d., corbeta Laura, de 414 t., c. D. José Isern, con 1300 duelas y 700 balas algodón á D. Vicente Vilaró, 300 id. á D. Pedro Cosachs y 100 id. á D. Cristóbal Casañas.

Idem noruega:

De Newcastle en 42 d., corbeta Apollo, de 309 t., c. E. S. Zimmermann, con 4210 qq. carbon de piedra, 3625 id. de coke y 1006 ladrillos refractarios á los Sres. Alexander, hermanos, 6 anclas y 4 cadenas de hierro á los Sres. Vidal y Quadras, hermanos.

Despachadas el 22.

Vapor español Mercurio, c. don José Calsamiglia, para Marsella con efectos de tránsito.

Fragata Buenaventura, c. don Gerónimo Chille, para la Habana con vino, aguardiente, aceites y

stros efectos.—Bergantín Romántico, c. don Bonifacio Soler, para Alejandría en lastre.—Idem Joven Francisco, c. don Felipe Fenech, para la Habana con vino, aceite, cañamo y otros efectos.—Polacra-goleta Agustina, c. don Juan Bautista Ferrer, para Valencia con carbón de tránsito.—Laud Elvira, p. Bautista Catalá, para id. en lastre.—Id. Esperanza, p. Antonio Balaguer, para id. con trigo, pipas.—Id. San Juan, p. José Melchor, para Marsella con naranjas de tránsito.—Id. Carmen, p. Juan Bautista Morera, para Vinaroz con harina y pipas vacías de tránsito.—Vapor francés L'Aigle, c. M. Jaime Blet, para Valencia en lastre.—Bergantín-goleta toscana Maximiliano, c. Elbano Gaspari, para Marsella con vino y arroz.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 22 de mayo de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

Ha llegado á Madrid el señor general Blaser, ministro que fué de la Guerra del gabinete caído á consecuencia del alzamiento de julio. Es probable que tome hoy asiento en el Senado. Su presencia en esta Cámara dará nuevo interés á los debates.

—El *Orbe* dice anoche haber oído que el general San Miguel habia presentado su dimision de la comandancia general de alabarderos. Creemos infundada esta noticia.

—Hoy á primera hora, ha anunciado el señor Hlas y Vidal una interpelacion al gobierno de S. M. con motivo de las acusaciones que se dirigen al Congreso por algunos periódicos por la inaccion en que permanece esta Cámara y por no haberse presentado aun los presupuestos. No hallándose presente ninguno de los señores ministros, se anunció que se avisaría al gobierno.

—Tenemos hoy interesantes correspondencias de Roma, fecha 14 del actual. Las negociaciones para el arreglo de todas las cuestiones pendientes entre la España y la Santa Sede marchan perfectamente, y pronto se tocarán resultados favorables para el pais y faustos para cuantos desean la buena armonia entre la Iglesia y el Estado, basada sobre la verdadera conciliacion de sus intereses respectivos. Esto ha demorado la vuelta del señor D. Alejandro Mon á España.

Siempre hemos abrigado y abrigamos la confianza de que este hombre público sabrá, en su mision á Roma, adquirirse los títulos que se ha conquistado en el gobierno como hombre verdaderamente conservador y sensatamente reformista.

Los carlistas, los fraguadores de fusiones imposibles y de alianzas matrimoniales, que serian además completamente inútiles para sus fines el fausto dia en que la Reina dé á luz un príncipe, nos dicen desde Roma, han sido deshauciados aquí, en Paris, y creo que en Rusia mismo.

El conde de Montemolin tiene perdido su pleito lo mismo en Roma que en San Petersburgo y Viena. Los trabajos para su vuelta á España, merced á ciertas estipulaciones, parten solo de Nápoles y de Madrid. Todo inutil.

La emperatriz de Rusia seguia en Roma y en su obsequio se han verificado la iluminacion de la iglesia de San Pedro, se le ha enseñado iluminada tambien la sala de escultura del Vaticano y los restos del Coliseo alumbrado por los fuegos de Bengala. Goza de muy escasa salud y pensaba marchar á Niza á fines del actual. En cambio se esperaba al rey de Baviera en Roma, de vuelta de Nápoles.

(Epoca)

Madrid 21 de mayo.

Consultado el gobierno de S. M. acerca de si las plazas de milicianos provinciales que han correspondido á varios mozos que se hallan en el extranjero, deben cubrirse con la fianza de 6000 reales que prestaron para garantir su responsabilidad, ó llamarse en su lugar á los suplentes á quien correspondía, se ha resuelto que se llame á los suplentes, y se señale á los mozos ausentes un plazo prudencial para presentarse á servir sus plazas, perdiendo de no hacerlo la fianza de 6000 reales.

—Se han declarado comprendidos en la partida 702 del Arancel de Aduanas los billetes para pasajeros de ferro-carriles.

—D. Luis Vilas y Pascual ha obtenido por oposicion el cargo de cronista y rey de armas.

—El Consejo de agricultura debe dar próximamente su dictámen acerca de la conveniencia de la libre introduccion de algunos artículos de primera necesidad, y que han subido al par de los granos. Entre ellos podemos citar el tocino, que ha tomado un precio tan fabuloso, cuanto que la libra ha llegado á valer y vale hoy diez reales.

—Los fundadores del Monte Pío Universal desearon inaugurar su instalacion de un modo benéfico, han querido que los primeros llamados á disfrutar las inmensas ventajas de la asociacion, sean cuatro mil pobres y desvalidos acordando hacer donacion de dos mil

duros, divididos en cuatro imposiciones de supervivencia de á diez mil reales cada una á favor de los mismos. Los niños agraciados, que habrían de vivir á espensas de la caridad pública, ó que se verían reducidos tal vez á la última miseria en casa de sus padres, se hallarán al término de la imposición con una fortuna de seis mil duros cada uno, poco mas ó menos, ó con una renta tambien cada uno que empezará por nueve mil reales anuales, y seguirá creciendo constantemente durante su vida. Hechos como este, no muy comunes por desgracia, son el mayor elogio de los Sres. de Pedro y Ayllon, cuyos nobles sentimientos y generosidad les atraerán las bendiciones de los desgraciados. (C. A.)

CORTES.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el día 22 de mayo de 1837.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE VILUMA.

Abierta á las dos menos diez minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior, despues de rectificar el Sr. General Rivero las palabras que pronunció en la sesion anterior, y ocupan el salon y las tribunas una concurrencia numerosa.

Se da cuenta de varias comunicaciones de Sres. Senadores que escusan su falta de asistencia á las sesiones.

El Senado queda enterado de los documentos remitidos por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que contienen varios Reales decretos.

Entrando en la órden del día, se lee el art. 73 del Reglamento acerca de la forma de la discusion, y recomienda el Sr. Presidente que los Sres. Senadores que tienen pedida la palabra por alusiones personales, no den mas estension á sus discursos que la requerida por el objeto con que se hace uso de la palabra.

El Sr. Marques del Duero pronuncia algunas palabras, despues de las cuales le indica el señor Presidente que tenga presente S. S. que va á hablar por una alusion personal. El Sr. Marques del Duero replica y concluye por decir que renuncia la palabra, que renuncia á su defensa.

El Sr. Conde de Lucena empieza á rectificar lo dicho por el Sr. Pidal, y advertido por el señor Presidente de que no contestaba á la alusion, renuncia tambien á la palabra.

El Sr. Presidente indica que los Sres. Senadores podian hacer estensamente uso de la palabra pidiéndola en pró ó contra del dictámen, objeto de la discusion. (Los Sres. Serrano y Marques del Duero piden la palabra en contra.)

El Sr. Ros de Olano obtiene la palabra, y advertido como los Sres. Senadores anteriores por el Sr. Presidente, apela á la benevolencia del Senado. Preguntado este si se permitiria al Sr. Ros de Olano hablar con la estension que habia empezado á indicar, se acuerda definitivamente.

El Sr. Ros de Olano empieza su discurso por dar gracias al Senado, de cuya benevolencia habia recibido antes de ahora pruebas inequívocas. S. S. invoca el recuerdo de los Sres. Senadores hácia tiempos en que las circunstancias de la situacion politica hicieron necesaria la revolucion, sin que haya tenido derecho el Sr. Pidal para hacer donacion «inter vivos» de la personalidad histórica del General O'Donnell al partido progresista. Con este motivo rechaza el orador varias apreciaciones del Sr. Ministro de Estado.

El General O'Donnell, añade S. S., tiene mis opiniones, las mismas que profesan mis compañeros, las cuales reasumiré en una fórmula: pensamos en politica de la manera siguiente: somos constitucionales porque somos dinásticos; somos conservadores porque somos monárquicos-constitucionales; somos conservadores de las ideas mandadas por la civilizacion moderna, ejecutadas por los pueblos y sancionadas por la Corona; somos conservadores, en fin, de las conquistas de la revolucion sancionadas por la Corona. Si en este sentido somos progresistas, admito la calificación.

S. S. reseña en seguida y aprecia los sucesos de los dos años últimos, indicando que los llamados Generales de Vicálvaro han hecho una evolucion, no una revolucion, y concluye por manifestar que si se les considera justiciables acepta con gusto el banco de los acusados; pero no duda en asegurar que á su lado estarán sus amigos los Capitanes generales Serrano y Marqués del Duero, el Duque de Valencia, y no menos que ninguno el Conde de Lucena.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros obtiene la palabra para manifestar que en efecto volaria al lado del Sr. Ros de Olano para participar de la acusacion de S. S.; pero esto no quiere decir que tenga su misma historia despues del movimiento del campo de Guardias en los dos años últimos.

El Sr. Ministro de Estado, al rectificar algunas palabras del Sr. Ros de Olano, dice que dos discursos ha pronunciado el otro día, el primero que era el que tenia pensado, en el cual espuso la politica del Gobierno, y el segundo que no era otra cosa que la defensa de los ataques dirigidos por el Conde de Lucena, por lo demás reconoce que el Sr. Ros de Olano ha estado en su lugar y retira desde luego sus palabras que están en contradiccion con la politica de union y conciliación iniciada por el Gobierno.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Marqués del Duero, que dejamos hablando al salir nosotros de la Tribuna.

Eran las tres y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion del viernes 22 de mayo de 1857.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta a las dos menos dos minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.
Se da cuenta de varios dictámenes de la comision de Actas que quedan sobre la mesa, y de una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Juró y tomó asiento el Sr. Castillo.

El Sr. Diputado por una interpelacion dijo que la prensa se quejaba de la inaccion del Congreso, el Sr. Presidente contesta que no estando presente ningun Sr. Ministro podia S. S. anunciar la interpelacion por escrito.

Habló impugnando las actas de Casas-Ibañez el Sr. Gonzalez de la Vega, esponiendo que las órdenes del Gobernador alejaron á muchos electores que hubieran dado la mayoría al candidato de oposicion, y por consiguiente no puede aprobarse como otras actas que lo han sido aunque haya habido vicios, con tal que la mayoría del elegido sea muy considerable.

El Sr. Gándara, como interesado, dice que no se ha ocupado de las elecciones por hallarse en Paris, y que ha estudiado los hechos despues de venir, y cree que es legítimamente diputado, puesto que ha sacado gran mayoría, dejando la defensa de su acta á los individuos de la comision.

El Sr. Villoslada dice que en aquella eleccion no hubo escándalo ni otro vicio que la exclusion de algunos electores, por lo cual la comision lo estimó admisible, puesto que concediendo que los electores que no tomaron parte votasen por la oposicion, tendria todavia mayoría el señor Gándara.

El Sr. Santa Cruz usa de la palabra y manifiesta que lo mas grave que hay en la eleccion es la indebida intervencion del Gobernador de Albacete por haber variado las listas de electores contra lo terminantemente dispuesto en la ley, así como la conducta observada en la constitucion de una mesa, en la que se ignoraba si habria legalidad, sin lo cual no tendria mayoría el Sr. Gándara.

Al salir nosotros de la tribuna, queda hablando el Sr. Gándara.

Eran las tres y media.

(Gaceta de Madrid.)

 Paris 22 de mayo.

S. A. I. el príncipe Napoleon llegó á las nueve de la noche de ayer á Paris, de regreso de su viaje á Alemania.

—El baile ofrecido por la ciudad de Paris á S. M. el Rey de Baviera, tendrá efecto el jueves próximo, 28 de mayo.

—La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Trieste 22 de mayo.—Escriben de Constantinopla el 15 de mayo, que se ha publicado un nuevo reglamento concerniente al Consejo de Estado. El ministro de los Estados Unidos de América ha ido á los Principados, y se pretende que en este viaje lleva un fin político.

Las tribus de Circasia se han reunido y han instituido un tribunal de justicia por cada millar de familias.»

«Berlin 20 de mayo.—SS. MM. regresaron ayer. El periódico oficial publica la ley y la convencion de monedas. La Gaceta de la Cruz emite dudas sobre el cumplimiento de las condiciones.

La ratificacion del tratado anglo-persa ha sido oficialmente notificado por el embajador de Inglaterra en S. Petersburgo.»

«Londres 22 de mayo.—M. Spooner ha presentado á la Cámara de los comunes, muy incompleto, su bill anticatólico, relativo á la dotacion del colegio de Maynooth.—Este bill ha sido rechazado por una mayoría de 125 votos contra 91. Ningun individuo eminente de la Cámara ha tomado la palabra.

—Leemos en la *Independencia belga*:

«El general Cavaignac partió el lunes de Bruselas para Holanda, con su esposa y su tierno hijo. El general se dirige á Amsterdam donde su señora tiene parientes.

—En las correspondencias de Paris del mismo periódico, fechadas el 19, leemos los párrafos siguientes:

«Parece confirmarse que el rey de Baviera ha debido encargarse oficiosamente de una especie de mediacion entre las potencias occidentales y el gobierno napolitano; y bien que no sea este el objeto principal ó al menos esclusivo de la presencia de Maximiliano II en Francia, esta cuestion está seguramente en mejor camino de arreglo que la pacificacion para la que se trabaja relativamente á las relaciones bastante agriadas entre el Austria y el Piemonte. Es de sentir, por más que se ha dicho en estos últimos tiempos, que no se haya modificado el *statu quo* en las relaciones entre ambas potencias.

Ya sabéis que en las Casas consistoriales debe darse un gran baile en honor del rey de Baviera. El 25 de mayo se pasará igualmente una gran revista en su obsequio en el campo

de Marte. Hoy se da en la prefectura del Sena una gran comida a todos los fusos de distincion presentes en Paris.

Acaba de llegar á Paris el general Rongel, director general de artilleria en la república mejicana.

Cierto número de refugiados húngaros piden pasaporte á la embajada austriaca para aprovechar la amnistía proclamada por S. M. Francisco José.

M. Pereire acaba de comprar el Jardín de Invierno; esta adquisicion la ha hecho el célebre banquero á un precio muy ventajoso, pues se dice que el precio de los terrenos apenas llega á 178 francos el metro. Como estos terrenos tienen una inmensa estension y descien-den por la parte de Chaillot, dícese que M. Pereire tiene el proyecto de continuar la calle del Coliseo. Por lo demás, la especulacion se dirige con encarnizamiento á los terrenos de los Campos Elíseos y por la parte del Bosque de Boloña. Una persona que habia comprado en 1846 en las cercanías de la avenida de la Emperatriz, un terreno por la suma de 63 mil francos, acaba de revenderlo por 251 mil francos. Lejos de disminuir, los alquileres aumentan sin cesar en Paris, y en particular por lo que toca á las tiendas, los precios toman proporciones inauditas. Nadie puede calcular cuando parará este aumento incesante.

Mucha preocupacion causa aquí la enfermedad que se ha declarado en los ganados en Alemania. Témesese que si las cosas continúan así habrá precision de aumentar este verano el precio de la carne.»

—Leemos en el *Diario de Roma* del 16 de mayo:

«En Macerata, el Padre Santo ha visitado los hospitales civiles y militares, dirigiendo á los enfermos palabras de consuelo y á las hermanas de Caridad palabras de animacion, y dejando por todas partes testimonios de su inagotable caridad. Ha llegado á Loreto en el mejor estado de salud: un gentío inmenso le ha acogido con el mas vivo entusiasmo. Ha sido cumplimentado por el conde Gabriel Mastai con sus hijos y por el mariscal austriaco conde de Genfeld, acompañado de dos generales y de otros oficiales de su Estado Mayor.

Ha llegado á Loreto, para presentar á Su Santidad los homenajes del Rey de las Dos Sicilias, el intendente de Teramo con el general Carolis, comandante de la gendarmería de la provincia. Tambien se han apresurado á llegar á Loreto los cónsules de Austria, Francia y Nápoles que residen en Ancona, donde se encuentra una escuadrilla austriaca, que tiene la órden de estar á disposicion del Padre Santo.»

—*Estraordinaria llegada de algodón.*—Con este epígrafe el *Mornin Chronicle* copia una carta de Liverpool del 19 del actual que dice así:

«El cambio de viento nos ha traído un número considerable de buques procedentes de América que estaban aguardando cargados de algodón, entrando ayer en el puerto 88.000 balas de un valor total de 1.250.000 libras esterlinas. Este es el número de balas mas considerable que se recuerda entrado en un solo dia, habiéndose recibido desde el jueves un total de 160.000 balas.»

—Dice el *Star* del 23: Se anuncian varias quiebras en los distritos manufactureros de los condados de Lancaster y de York. Desde el lunes próximo un gran número de fábricas solo trabajarán 40 horas por semana. Parece que va á ser general la medida de reducir la produccion á consecuencia del precio elevado del algodón, del crecido premio del dinero, y del irremunerativo precio del mercado. En Manchester y Salford, casi todos los establecimientos han acortado las horas de trabajo.

Montpellier 24 de mayo.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 23 de mayo, por la mañana.

«El *Monitor* de esta mañana anuncia que el lunes próximo habrá recepcion en las Tu-llerías.

—Publica además una nueva correspondencia de Jassy, anunciando que siguen en mayor escala las arbitrariedades y vejaciones de la administracion en Moldavia.

—Escriben de Lóndres que en la sesion que el Parlamento inglés ha tenido esta noche las Cámaras han votado por unanimidad el dote de la princesa real. La cantidad adoptada le constituye á la princesa una renta de 750.000 francos.

—El Cuerpo legislativo adoptó ayer el proyecto de ley relativo á un empréstito de 2 millones que debe hacer la ciudad de Montpellier.»